



CUENTA PÚBLICA 2020

4.7 Información de Evaluación al Desempeño

4.7.7

**Matriz de Indicadores para resultados
(MIR) que se hayan ejecutado en el
ejercicio fiscal.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN); FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).					
PROGRAMA		1.1 SEGURIDAD CIUDADANA.					
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.					
UNIDADES RESPONSABLES:		DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL; DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL; DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.					
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo		
Fin	Contribuir a disminuir el índice de percepción de inseguridad en la población, mediante el incremento de la confianza de la ciudadanía en los cuerpos de seguridad pública.	Tasa de variación de índice de percepción de inseguridad.	Disminuir el índice de percepción de inseguridad en la población \leq índice 2019.	Anual	Tasa de variación de índice de percepción de inseguridad= $[(\text{índice de percepción de inseguridad } 2020/\text{índice de percepción de inseguridad } 2019)-1]*100$ TVIPI= $[(\text{IPI}2020/\text{IPI}2019)-1]*100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública.	Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Dirección de Seguridad Pública.
Propósito	La ciudadanía incrementa su confianza en los cuerpos de seguridad pública.	Tasa de variación de índice de confianza en cuerpos de seguridad pública.	Incrementar la confianza ciudadana en los cuerpos de seguridad pública \geq índice 2019.	Anual	Tasa de variación de índice de confianza en cuerpos de seguridad pública= $[(\text{Índice de confianza } 2020/\text{Índice de confianza } 2019)-1]*100$ TVICCS= $[(\text{IC}2020/\text{IC}2019)-1]*100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública.	Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Dirección de Seguridad Pública.
Componente A	Equipamiento de los cuerpos de seguridad mejorada.	Porcentaje de elementos de los cuerpos de seguridad equipados.	Incrementar en un 100% el número de elementos equipados de los cuerpos de seguridad.	Semestral	Porcentaje de elementos de los cuerpos de seguridad equipados= $(\text{Elementos equipados}/\text{Total de elementos})*100$ PECSE= $(\text{EE}/\text{TE})*100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública.	Que los recursos programados sean aplicados.
Componente B	Infraestructura urbana para la seguridad y la movilidad mejorada.	Porcentaje de avance en el mejoramiento de la infraestructura urbana para seguridad y movilidad.	Incrementar en un 80% el mejoramiento de la infraestructura urbana para seguridad y movilidad.	Semestral	Porcentaje de avance en el mejoramiento de la infraestructura urbana para seguridad y movilidad= $(\text{Infraestructura urbana para seguridad y movilidad mejorada}/\text{Total de infraestructura urbana para seguridad y movilidad necesaria})*100$ PAMIUSM= $(\text{IUSMM}/\text{TIUSMN})*100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública; la Dirección de Tránsito Municipal y la Dirección de Servicios Públicos.	Que los recursos programados sean aplicados.
Componente C	Cultura de la prevención en la población fomentada.	Tasa de variación de afectaciones por desastres naturales y antrópicos.	Disminuir las afectaciones por desastres naturales y antrópicos \leq afectaciones 2019.	Semestral	Tasa de variación de afectaciones por desastres naturales y antrópicos= $[(\text{afectaciones } 2020/\text{afectaciones } 2019)-1]*100$ TVADNA= $[(\text{NA}2020/\text{NA}2019)-1]*100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Protección Civil.	Que se susciten eventos naturales y antrópicos que causen desastres.
Acción A1	Implementación de operativos de seguridad y vigilancia en el Municipio.	Tasa de variación de operativos de seguridad y vigilancia.	Incrementar el número de operativos de seguridad y vigilancia \geq índice 2019.	Semestral	Tasa de variación de operativos de seguridad y vigilancia= $[(\text{operativos realizados } 2020/\text{operativos realizados } 2019)-1]*100$ TVOSV= $[(\text{OR}2020/\text{OR}2019)-1]*100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública.	Que existan los medios para su realización.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN); FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).					
PROGRAMA		1.1 SEGURIDAD CIUDADANA.					
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.					
UNIDADES RESPONSABLES:		DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL; DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL; DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.					
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo		
Acción A2	Dotación de uniformes y equipo táctico.	Porcentaje de elementos de los cuerpos de seguridad equipados.	Equipar en un 100% a los elementos de los cuerpos de seguridad.	Semestral	$\text{Porcentaje de elementos de los cuerpos de seguridad equipados} = (\text{elementos equipados} / \text{Total de elementos}) * 100$ $\text{PECSE} = (\text{EE} / \text{TE}) * 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal y Dirección de Protección civil.	Que los recursos programados sean aplicados.
Acción A3	Mantenimiento del parque vehicular.	Porcentaje de vehículos funcionando.	Mantener funcionando al 100% el parque vehicular.	Semestral	$\text{Porcentaje de vehículos funcionando} = (\text{vehículos en servicio} / \text{Total de vehículos}) * 100$ $\text{PVF} = (\text{VS} / \text{TV}) * 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal y Dirección de Protección civil.	Que no existan vehículos averiados.
Acción B1	Realización de operativos para el ordenamiento vial.	Tasa de variación de incidentes viales.	Disminuir los incidentes viales \leq incidentes 2019.	Semestral	$\text{Tasa de variación de incidentes viales} = [(\text{incidentes viales 2020} / \text{incidentes viales 2019}) - 1] * 100$ $\text{TVIV} = [(\text{IV2019} / \text{IV2018}) - 1] * 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Tránsito Municipal.	Que no se suciten incidentes viales.
Acción B2	Mejoramiento de alumbrado público en localidades del municipio.	Porcentaje de cobertura de alumbrado público en localidades del municipio.	Cobertura de alumbrado público al 100%	Semestral	$\text{Porcentaje de cobertura de alumbrado público en localidades del municipio} = (\text{Luminarias funcionando} / \text{Total de luminarias necesarias}) * 100$ $\text{PCAPL} = (\text{LF} / \text{TLN}) * 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Servicios Públicos.	Que las luminarias se mantengan funcionando.
Acción B3	Rehabilitación del Centro Integrador de Desarrollo orientado a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata Ayuntamiento de José Joaquín de Herrera en la localidad de Hueycantenango. (Modulo de Seguridad).	Porcentaje de recursos del FAISM asignado al Centro Integrador de Desarrollo.	Programar en un 0.7 %, recursos del FAISM para el Centro Integrador de Desarrollo (Modulo de Seguridad).	Semestral	$\text{Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Centro Integrador de Desarrollo} = (\text{Recursos del FAISM asignado al Centro Integrador de Desarrollo} / \text{Total de Recursos del FAISM}) * 100$ $\text{PRFACID} = (\text{RFACID} / \text{TRF}) * 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
Acción C1	Impartición de talleres para fomentar en la población, la cultura de la prevención de desastres naturales o provocados.	Porcentaje de asistencia de la población a talleres de prevención de desastres.	Incrementar en un 80% la asistencia a talleres de prevención de desastres	Semestral	$\text{Porcentaje de asistencia de la población a talleres de prevención de desastres} = (\text{número de asistentes} / \text{número esperado de asistentes}) * 100$ $\text{PAPTPD} = (\text{NA} / \text{NAI}) * 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Protección Civil.	Que la población asista a los eventos.



Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.



Vc. Bc.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Autorizo

Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN); FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					
PROGRAMA		1.2 CONTROL REGLAMENTARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.					
DEPENDENCIA:		PRESIDENCIA.					
UNIDADES RESPONSABLES:		SINDICATURA, REGIDURIAS, SECRETARIA GENERAL, COORDINACIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS Y COORDINACIÓN JURIDICA.					
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo		
Fin	Contribuir a mejorar la confianza de la población en su Gobierno Municipal, mediante el incremento de los niveles de Gobernabilidad en el Municipio.	Tasa de variación de indice de confianza ciudadana al Gobierno Municipal.	Incrementar la confianza ciudadana en su Gobierno Municipal \geq indice 2019.	Anual	Tasa de variación de indice de confianza ciudadana al Gobierno Municipal= $[(\text{Indice de confianza ciudadana en el gobierno municipal 2020}/\text{Indice de confianza ciudadana en el gobierno municipal 2019})-1]*100$ $TVICCGM=[((CCGM2020/CCGM2019)-1)*100]$	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Presidencia Municipal.
Propósito	El municipio incrementa los niveles de Gobernabilidad.	Porcentaje del cumplimiento de acciones institucionales.	Incrementar el cumplimiento de acciones institucionales en un 100%.	Anual	Porcentaje del cumplimiento de acciones institucionales=(acciones institucionales realizadas/acciones institucionales necesarias)*100. $PCAI=(AIR/AIN)*100$	Informe de Gobierno de la Administración Municipal.	Que la ciudadanía participe en coordinación con el Gobierno Municipal, para el cumplimiento de las acciones programadas.
Componente A	Marco Normativo Municipal actualizado.	Porcentaje de actualización del Marco Normativo Municipal.	Actualizar al 100 % el Marco Normativo Municipal.	Semestral	Porcentaje de actualización del Marco Normativo Municipal=(elementos normativos elaborados/elementos normativos necesarios)*100. $PAMNM=(ENE/ENN)*100$	Informe anual de resultados de Secretaría General.	Que existan elementos normativos de otros niveles de gobierno.
Componente B	Áreas del Ayuntamiento coordinadas.	Porcentaje de cumplimiento de los programas Operativos Anuales.	Mejorar en un 90% el cumplimiento de los Programas Operativos Anuales del Ayuntamiento.	Semestral	Porcentaje de cumplimiento de los Programas Operativos Anuales=(Programas Operativos Anuales concluidos/Total de Programas Operativos Anuales)*100. $PCPOA=(POAC/TPOA)*100$	Informe anual de resultados de la Contraloría Interna Municipal.	Que la ciudadanía participe en coordinación con el Gobierno Municipal, para el cumplimiento de las acciones programadas.
Acción A1	Actualización del Marco Normativo Municipal.	Porcentaje de áreas de la estructura orgánica con Marco Normativo actualizado.	Estructura Orgánica con Marco Normativo al 100%	Semestral	Porcentaje de áreas de la estructura orgánica con Marco Normativo actualizado=(áreas con Marco Normativo actualizado/Total de áreas de la estructura orgánica)*100. $PAEOMNA=(AMNA/TAEON)*100$	Informe anual de resultados de la Secretaría General.	Que existan elementos normativos de otros niveles de gobierno.
Acción A2	Requerimientos y recomendaciones de orden jurídico del Ayuntamiento atendidos.	Porcentaje de requerimientos de orden jurídico atendidos.	Atender al 100% los requerimientos de orden jurídico.	Semestral	Porcentaje de requerimientos de orden jurídico atendidos=(requerimientos de orden jurídico atendidos/Total de requerimientos de orden jurídico)*100. $PROJA=(ROJA/TROJ)*100$	Informe anual de resultados de la Coordinación jurídica.	Que existan requerimientos y recomendaciones de orden jurídico contra el Ayuntamiento.
Acción B1	Coordinación de todas las acciones del Gobierno Municipal.	Porcentaje de eventualidades atendidas.	Dar atención al 100% de eventualidades en el municipio.	Semestral	Porcentaje de eventualidades atendidas=(Eventualidades atendidas/Total de eventualidades)*100. $PEA=(EATE)*100$	Informe anual de resultados de todas las áreas de estructura orgánica del Ayuntamiento.	Que existan eventualidades que atender.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN); FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					
PROGRAMA		1.2 CONTROL REGLAMENTARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.					
DEPENDENCIA:		PRESIDENCIA.					
UNIDADES RESPONSABLES:		SINDICATURA, REGIDURÍAS, SECRETARÍA GENERAL, COORDINACIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS Y COORDINACIÓN JURÍDICA.					
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo		
Acción B2	Supervisión del cumplimiento de las acciones de orden administrativo, financiero, contable, patrimonial, gubernación, justicia, seguridad y de orden público.	Tasa de variación de observaciones de incumplimiento realizadas por dependencias responsables de sector.	Disminuir las observaciones por incumplimiento s índice 2019.	Semestral	Tasa de variación de observaciones de incumplimiento realizadas por dependencias responsables de sector= $\frac{\text{observaciones por incumplimiento 2020}}{\text{observaciones por incumplimiento 2019}}-1$ 100. TVOIRDRS= $\frac{\text{OI 2020}}{\text{OI 2019}}-1$ 100	Informe anual de resultados de la Contraloría Interna Municipal.	Que existan observaciones de incumplimiento del Ayuntamiento, por parte de las dependencias responsables de sector.
Acción B3	Vigilancia en el cumplimiento de acciones de las áreas responsables, respecto de las comisiones de regidurías.	Tasa de variación de recomendaciones de regidores a las áreas de su comisión.	Disminuir las recomendaciones de regidores a las áreas de su comisión s índice 2019.	Semestral	Tasa de variación de recomendaciones de regidores a las áreas de su comisión= $\frac{\text{Recomendaciones de regidores a las áreas de su comisión 2020}}{\text{Recomendaciones de regidores a las áreas de su comisión 2019}}-1$ 100. TVRRAC= $\frac{\text{RRAC 2020}}{\text{RRAC 2019}}-1$ 100	Informe anual de resultados de Regidurías.	Que existan recomendaciones de Regidores, sobre sus comisiones.
Acción B4	Promoción de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento.	Porcentaje de sesiones de Cabildo realizadas.	Realizar en un 100% de acuerdo a la ley las sesiones de Cabildo.	Semestral	Porcentaje de sesiones de Cabildo realizadas= $\frac{\text{Sesiones de Cabildo realizadas}}{\text{Total de Sesiones marcadas por ley}}*100$. PSCR= $\frac{\text{SCR}}{\text{TSML}}*100$	Informe anual de resultados de la Secretaría General.	Que existan condiciones para la realización de sesiones de Cabildo.
Acción B5	Realizar actos registrales de su competencia; nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios, etc.	Tasa de variación de actos registrales.	Realizar la totalidad de actos registrales s índice 2019.	Semestral	Tasa de variación de actos registrales= $\frac{\text{Actos registrales 2020}}{\text{Actos registrales 2019}}-1$ 100. TVAR= $\frac{\text{AR2020}}{\text{AR2019}}-1$ 100	Informe anual de resultados de la Dirección de Registro civil.	Que la ciudadanía acuda a solicitar actos registrales.
Acción B6	Realización de operativos de verificación a establecimientos comerciales.	Porcentaje de establecimientos comerciales irregulares.	Regular el 100% de establecimientos comerciales.	Semestral	Porcentaje de establecimientos comerciales irregulares= $\frac{\text{Establecimientos comerciales irregulares}}{\text{Total de establecimientos comerciales}}*100$. PECI= $\frac{\text{ECI}}{\text{TEC}}*100$	Informe anual de resultados de la Coordinación de Gobernación, Reglamentos y Espectáculos.	Que los comerciantes realicen el pago de sus licencias.
Acción B7	Actualización del padrón de licencias comerciales.	Porcentaje de establecimientos comerciales registrados en padrón.	Registrar el 100% de establecimientos comerciales.	Semestral	Porcentaje de establecimientos comerciales registrados en padrón= $\frac{\text{Establecimientos comerciales registrados en padrón}}{\text{Total de establecimientos comerciales}}*100$. PECRP= $\frac{\text{ECRP}}{\text{TEC}}*100$	Informe anual de resultados de la Coordinación de Gobernación, Reglamentos y Espectáculos.	Que los comerciantes acudan a su registro.



Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.



Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.

2019-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Lic. Orquídea Hernández Méndez.
Presidenta Municipal.

JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, G. O.
2019 2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					
PROGRAMA		1.3 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.					
DEPENDENCIA:		TESORERÍA MUNICIPAL.					
UNIDADES RESPONSABLES:		JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN.					
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo		
Fin	Contribuir a disminuir los montos de recursos observados por los órganos de fiscalización, mediante el adecuado ejercicio y control de los recursos financieros, materiales y humanos que administra el Ayuntamiento Municipal.	Tasa de variación de monto de recursos observados por órganos fiscalizadores.	Disminuir los montos de recursos observados por órganos fiscalizadores ≤ índice 2019.	Anual	$TVMROOF = \frac{(\text{MRO}2020/\text{MRO}2019) - 1}{1} * 100$	Informe anual de resultados de auditorías para el ejercicio 2020 de la Auditoría Superior del Estado.	Que la Auditoría Superior del Estado, audite a la Administración Municipal.
Propósito	El Ayuntamiento municipal mejora en el adecuado ejercicio y control de los recursos financieros, materiales y humanos que administra.	Tasa de variación del número de observaciones de la Cuenta Pública.	Disminuir el número de observaciones en la presentación de la cuenta pública ≤ índice 2019.	Anual	$TVNOCP = \frac{(\text{NOCP}2020/\text{NOCP}2019) - 1}{1} * 100$	Informe anual de resultados de presentación de cuentas públicas ejercicio 2020 de la Auditoría Superior del Estado.	Que la Auditoría Superior del Estado, revise la cuenta pública de la Administración Municipal.
Componente A	Elementos normativos de control interno para el ejercicio de los recursos implementados.	Porcentaje de implementación de mecanismos de control interno para el ejercicio de los recursos.	Implementar al 100% los mecanismos de control interno necesarios para el ejercicio de los recursos.	Semestral	$PIMCIPER = \frac{(\text{MCII}/\text{TMCIN}) * 100}{\text{Total de mecanismos de control interno necesarios} * 100}$	Informe anual de resultados de la Tesorería Municipal.	Que existan elementos normativos que fundamenten los mecanismos de control interno.
Componente B	Modernización y sistematización de los procesos administrativos implementados.	Porcentaje de implementación de sistematización de procesos administrativos.	Implementar al 100% la sistematización de los procesos administrativos.	Semestral	$PISPA = \frac{(\text{SPAII}/\text{TSPAN}) * 100}{\text{Total de sistemas de procesos administrativos necesarios} * 100}$	Informe anual de resultados de la Tesorería Municipal.	Que exista información que necesite de la sistematización para su óptimo manejo.
Componente C	Capacitación en materia administrativa de funcionarios y servidores públicos implementada.	Porcentaje de funcionarios y servidores públicos capacitados en materia administrativa.	Capacitar al 100% de funcionarios y servidores públicos en materia administrativa.	Semestral	$PFSPCMA = \frac{(\text{NFSPC}/\text{TFSP}) * 100}{\text{Total de funcionarios y servidores públicos} * 100}$	Informe anual de resultados de la Tesorería Municipal.	Que existan ofertas de capacitación en materia administrativa.
Acción A1	Sistematización del registro contable de las acciones financieras.	Porcentaje de acciones financieras registradas en sistema.	Registrar el 100% de acciones financieras realizadas.	Semestral	$PAFRS = \frac{(\text{AFRS}/\text{TAF}) * 100}{\text{Total de acciones financieras} * 100}$	Informe anual de resultados de la Tesorería Municipal.	Que existan acciones financieras a registrar.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					
PROGRAMA		1.3 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.					
DEPENDENCIA:		TESORERIA MUNICIPAL.					
UNIDADES RESPONSABLES:		JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN.					
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo		
Acción A2	Integración de informes financieros y cuenta pública anual.	Porcentaje de requerimientos observados de la cuenta pública según lineamientos de integración.	Que como máximo se observen un 10% de los requerimientos presentados.	Anual	Porcentaje de requerimientos observados de la cuenta pública según lineamientos de integración=(requerimientos observados/Total de requerimientos)*100. PROCPSLI=(RO/TR)*100	Informe anual de resultados de presentación de cuentas publicas ejercicio 2020 de la Auditoría Superior del Estado.	Que la Auditoría Superior del Estado, revise la cuenta publica de la Administración Municipal.
Acción A3	Asignación de los recursos humanos optimizando el funcionamiento del Ayuntamiento.	Porcentaje de áreas con recursos humanos optimizados.	Optimizar los recursos humanos en el 100% de las áreas del Ayuntamiento.	Semestral	Porcentaje de áreas con recursos humanos optimizados=(Áreas con recursos humanos optimizados/Total de áreas del Ayuntamiento)*100. PARHO=(ARHO/TAA)*100	Informe anual de resultados de Jefatura de Administración.	Que existan recursos humanos disponibles.
Acción B1	Dotación de equipamiento, material y mobiliario a las áreas del Ayuntamiento.	Porcentaje de requisiciones de material, equipamiento y mobiliario atendidas.	Atender el 100% de las requisiciones de material, equipamiento y mobiliario de las áreas del Ayuntamiento.	Semestral	Porcentaje de requisiciones de material, equipamiento y mobiliario atendidas=(requisiciones de material, equipamiento y mobiliario atendidas/Total de requisiciones de material, equipamiento y mobiliario)*100. PRMEMA=(RMEMA/TRMEM)*100	Informe anual de resultados de la Tesorería Municipal.	Que existan requisiciones de material, equipamiento y mobiliario por parte de las áreas del Ayuntamiento.
Acción C1	Capacitación de funcionarios y servidores públicos en materia administrativa.	Porcentaje de modificaciones a procesos administrativos implementados.	Implementar modificaciones en un 80% a procesos administrativos para su mejoramiento.	Semestral	Porcentaje de modificaciones a procesos administrativos implementados=(Procesos administrativos modificados/Total de procesos administrativos que necesitan modificar)*100. PMPAI=(PAM/TPANM)*100	Informe anual de resultados de la Tesorería Municipal.	Que existan quejas y sugerencias de la ciudadanía por procesos administrativos por mejorar.



Elaboró:

Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.



Vº. Bº.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021
Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PREJUDICIA JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, G.O. 2013 2021
Autorizó:
Lic. Orquídea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TRESORERIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					
PROGRAMA		1.4 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.					
DEPENDENCIA:		ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL.					
UNIDADES RESPONSABLES:		UNIDAD DE TRANSPARENCIA; COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.					
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo		
Fin	Contribuir a incrementar la confianza de la comunidad en el Gobierno Municipal, mediante la mejora de la transparencia de su administración.	Tasa de variación de índice de confianza ciudadana al Gobierno Municipal.	Incrementar la confianza ciudadana en el Gobierno Municipal \geq índice 2019.	Anual	Tasa de variación de índice de confianza ciudadana al Gobierno Municipal= $\frac{(\text{índice de confianza ciudadana al gobierno municipal 2020}/\text{índice de confianza ciudadana al gobierno municipal 2019})-1}{1} \times 100$ TVICCGM= $\frac{(\text{ICCGM2020}/\text{ICCGM2019})-1}{1} \times 100$	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Presidencia Municipal.
Propósito	El Gobierno Municipal mejora la transparencia de su administración.	Tasa de variación del número de solicitudes de información Pública.	Disminuir el número de solicitudes de información pública \leq índice 2019.	Anual	Tasa de variación del número de solicitudes de información Pública= $\frac{(\text{número de solicitudes de información pública 2020}/\text{número de solicitudes de información pública 2019})-1}{1} \times 100$ TVNSIP= $\frac{(\text{NSIP2020}/\text{NSIP2019})-1}{1} \times 100$	Informe anual de resultados de la Unidad de Transparencia.	Que la ciudadanía solicite información pública.
Componente A	Acciones de gobierno del Ayuntamiento Municipal vigiladas.	Porcentaje del seguimiento a las acciones de gobierno.	Dar seguimiento al 100% de las acciones del gobierno municipal	Semestral	Porcentaje del seguimiento a las acciones de gobierno= $\frac{(\text{acciones de gobierno con seguimiento}/\text{total de acciones de gobierno}) \times 100}{100}$ PSAG= $(\text{AGS}/\text{TAG}) \times 100$	Informe anual de resultados del Órgano de control interno municipal.	Que existan acciones de gobierno.
Componente B	Información pública de la Administración Municipal mejorada.	Porcentaje de información pública disponible al ciudadano.	Disponibilidad al 100% de la información pública generada.	Semestral	Porcentaje de información pública disponible al ciudadano= $\frac{(\text{Información pública en medios de difusión}/\text{Total de información pública generada}) \times 100}{100}$ PIPDC= $(\text{IPMD}/\text{TIPG}) \times 100$	Informe anual de resultados de la Unidad de Transparencia.	Que existan medios de información adecuados.
Acción A1	Aplicación de auditorías financieras internas.	Porcentaje de acciones financieras con observaciones.	Disminuir a un 10% el número de acciones financieras con observaciones.	Semestral	Porcentaje de acciones financieras con observaciones= $\frac{(\text{acciones financieras con observaciones}/\text{Total de acciones financieras}) \times 100}{100}$ PAFCO= $(\text{AFCO}/\text{TAF}) \times 100$	Informe anual de resultados del Órgano de control interno municipal.	Que existan acciones financieras con observaciones.
Acción A2	Aplicación de auditorías administrativas internas.	Porcentaje de acciones administrativas con observaciones.	Disminuir a un 10% el número de acciones administrativas con observaciones.	Semestral	Porcentaje de acciones administrativas con observaciones= $\frac{(\text{acciones administrativas con observaciones}/\text{Total de acciones administrativas}) \times 100}{100}$ PAACO= $(\text{AACO}/\text{TAA}) \times 100$	Informe anual de resultados del Órgano de control interno municipal.	Que existan acciones administrativas con observaciones.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					
PROGRAMA		1.4 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.					
DEPENDENCIA:		ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL.					
UNIDADES RESPONSABLES:		UNIDAD DE TRANSPARENCIA; COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.					
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo		
Acción B1	Actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Porcentaje de información pública requerida, registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Registrar al 100% la información pública requerida en la Plataforma nacional de Transparencia.	Semestral	Porcentaje de información pública requerida, registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia=(Información registrada/Total de información requerida)*100. PIPRRPNT=(IR/TIR)*100	Informe anual de resultados de la Unidad de Transparencia.	Que exista disponibilidad de la plataforma.
Acción B2	Atención a las solicitudes de información pública.	Porcentaje de atención positiva a solicitudes de información pública.	Atender de manera positiva el 100% de las solicitudes de información pública.	Semestral	Porcentaje de atención positiva a solicitudes de información pública=(solicitudes de información pública con atención positiva/Total de solicitudes de información pública)*100. PAPSIP=(SIPAP/TSIP)*100	Informe anual de resultados de la Unidad de Transparencia.	Que existan solicitudes de información pública.
Acción B3	Actualización de la página electrónica del Ayuntamiento.	Porcentaje de información nueva registrada en página electrónica del Ayuntamiento.	Incrementar en un 90% la información registrada en página electrónica del Ayuntamiento.	Semestral	Porcentaje de información nueva registrada en página electrónica del Ayuntamiento=(Información nueva registrada/Total de información existente)*100. PINRPEA=(INR/TIE)*100	Informe anual de resultados de la Coordinación de Comunicación Social.	Que existan vigencia y disponibilidad de la página electrónica.



Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021



Vc. Po.:

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
PRE JIBRE MUNICIPAL
Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, G.O.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES; FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.					
PROGRAMA		2.7 PROGRAMA AGRICOLA.					
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.					
UNIDADES RESPONSABLES:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.					
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo		
Fin	Contribuir a disminuir la carencia alimentaria de las familias productoras agrícolas, mediante el mejoramiento de la producción para su autoconsumo.	Porcentaje de familias atendidas con carencia alimentaria.	Atender a un 35% de familias en carencia alimentaria.	Anual	Porcentaje de familias atendidas con carencia alimentaria= (Familias atendidas con carencia alimentaria/Total de familias con carencia alimentaria)*100 PFACA=(FACA/TFCA)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural. Ptan Municipal de Desarrollo 2018-2021; Datos básicos del municipio; Demografía.	Que las familias con carencia alimentaria asistan a los eventos que realiza el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Rural.
Propósito	Las familias productoras agrícolas, mejoran la producción para su autoconsumo.	Porcentaje de familias productoras agrícolas capacitadas.	Capacitar a un 40% de familias productoras.	Anual	Porcentaje de familias productoras agrícolas capacitadas= (Familias productoras agrícolas capacitadas/Total de familias productoras agrícolas)*100 PFPA=(FPAC/TFPA)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural. Anuario estadístico y geográfico de Guerrero 2017.	Que las familias productoras agrícolas asistan a las capacitaciones que realiza el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Rural.
Componente A	Información estadística del sector primario sistematizada.	Porcentaje de información estadística del sector primario procesada.	Procesar el 100 % de la información estadística del sector primario.	Semestral	Porcentaje de información estadística del sector primario procesada=(Información procesada/Total de información)*100 PIESPP=(IP/TI)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que exista información estadística disponible del sector primario de dependencias oficiales.
Componente B	Tecnificación en el manejo de cultivos implementada.	Porcentaje de técnicas en el manejo de cultivos implementadas.	Capacitar sobre el 66% de 6 técnicas para el manejo de cultivos.	Semestral	Porcentaje de técnicas en el manejo de cultivos implementadas=(Técnicas implementadas/Técnicas programadas)*100 PTMCI=(TI/TP)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que los productores asistan a las capacitaciones que realiza el H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Rural.
Componente C	Infraestructura física agrícola mejorada.	Porcentaje de productores beneficiados con infraestructura física.	Beneficiar a 797 productores.	Semestral	Porcentaje de productores beneficiados con infraestructura física=(Productores beneficiados/Total de productores programados)*100 PPBCIF=(PB/TPP)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural y la Dirección de Obras Públicas.	Que exista carencia de infraestructura agrícola.
Acción A1	Implementación del sistema de Procesamiento y Estadística del Sector Primario del Municipio.	Porcentaje de avance en la actualización del sistema.	Elaborar 1 documento estadístico.	Semestral	Porcentaje de avance en la implementación del sistema=(Etapas del sistema realizado/Total de etapas del sistema)*100 PAIS=(ESR/TES)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que exista información estadística disponible del sector primario de dependencias oficiales.
Acción B1	Capacitación técnica a productores agrícolas.	Porcentaje de productores capacitados en técnicas agrícolas.	Capacitar a 600 productores agrícolas.	Semestral	Porcentaje de productores capacitados en técnicas agrícolas=(Productores capacitados/Total de productores a capacitar)*100 PPCTA=(PC/TPAC)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que los productores asistan a las capacitaciones que realiza el H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Rural.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES; FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.					
PROGRAMA		2.7 PROGRAMA AGRICOLA.					
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.					
UNIDADES RESPONSABLES:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.					
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo		
Acción B2	Integración de padron de productores agricolas.	Porcentaje de productores agricolas registrados en padron.	Registrar el 100 % de productores agricolas.	Semestral	Porcentaje de productores agricolas registrados en padron=(Productores registrados/Total de productores agricolas) PPARP=(PR/TPA)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que los productores accedan a su registro.
Acción C1	Rehabilitación de caminos sacacosechas en la localidad de Tiayolapa.	Porcentaje de productores beneficiados con camino sacacosecha en la localidad de Tiayolapa.	Beneficiar a 128 productores.	Semestral	Porcentaje de productores beneficiados con camino sacacosecha en la localidad de Tiayolapa=(Productores beneficiados/Total de productores programados a beneficiar)100 PPBCSLT=(PB/TPPB)100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural y la Dirección de Obras Públicas.	Que existan caminos sacacosechas en mal estado.
Acción C2	Rehabilitación de caminos sacacosechas en la localidad de Agua Zarca.	Porcentaje de productores beneficiados con camino sacacosecha en la localidad de Agua Zarca.	Beneficiar a 128 productores.	Semestral	Porcentaje de productores beneficiados con camino sacacosecha en la localidad de Agua Zarca=(Productores beneficiados/Total de productores programados a beneficiar)100 PPBCSLAZ=(PB/TPPB)100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural y la Dirección de Obras Públicas.	Que existan caminos sacacosechas en mal estado.
Acción C3	Rehabilitación de caminos sacacosechas Tiayepa-Ixtlahuac en el Municipio de Jose Joaquin de Herrera en el Estado de Guerrero.	Porcentaje de productores beneficiados con caminos sacacosechas Tiayepa-Ixtlahuac.	Beneficiar a 128 productores.	Semestral	Porcentaje de productores beneficiados con caminos sacacosechas Tiayepa-Ixtlahuac.=(Productores beneficiados/Total de productores programados a beneficiar)100 PPBCSTI=(PB/TPPB)100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural y la Dirección de Obras Públicas.	Que existan caminos sacacosechas en mal estado.
Acción C4	Rehabilitación de caminos sacacosechas en la localidad de Axolapa-Zacatepec-Teoyettlan.	Porcentaje de productores beneficiados con caminos sacacosechas en la localidad de Axolapa-Zacatepec-Teoyettlan.	Beneficiar a 157 productores	Semestral	Porcentaje de productores beneficiados con caminos sacacosechas en la localidad de Axolapa-Zacatepec-Teoyettlan.=(Productores beneficiados/Total de productores programados a beneficiar)100 PPBCSAZT=(PB/TPPB)100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural y la Dirección de Obras Públicas.	Que existan caminos sacacosechas en mal estado.
Acción C5	Rehabilitación de caminos sacacosechas en la región norte en el Municipio de Jose Joaquin de Herrera (incluye cunetas).	Porcentaje de productores beneficiados con caminos sacacosechas en la región norte en el Municipio de Jose Joaquin de Herrera.	Beneficiar a 128 productores.	Semestral	Porcentaje de productores beneficiados con caminos sacacosechas en la región norte en el Municipio de Jose Joaquin de Herrera.=(Productores beneficiados/Total de productores programados a beneficiar)100 PPBCSRNMJJH=(PB/TPPB)100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural y la Dirección de Obras Públicas.	Que existan caminos sacacosechas en mal estado.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES; FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.					
PROGRAMA		2.7 PROGRAMA AGRICOLA.					
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.					
UNIDADES RESPONSABLES:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.					
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo		
Acción C6	Rehabilitación de caminos sacacosechas en la región sur en el Municipio de Jose Joaquin de Herrera (incluye cunetas).	Porcentaje de productores beneficiados con caminos sacacosechas en la región sur en el Municipio de Jose Joaquin de Herrera.	Beneficiar a 128 productores.	Semestral	Porcentaje de productores beneficiados con caminos sacacosechas en la región sur en el Municipio de Jose Joaquin de Herrera.=(Productores beneficiados/Total de productores programados a beneficiar)100 PPBCSRSMJH=(PB/TPPB)100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural y la Dirección de Obras Públicas.	Que existan caminos sacacosechas en mal estado.



Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021



Vo. Bo.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021



Autorizó:

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
PRESIDENTA MUNICIPAL.
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					
PROGRAMA		3.1 IGUALDAD DE GÉNERO.					
DEPENDENCIA:		COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER.					
UNIDADES RESPONSABLES:							
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo		
Fin	Contribuir a disminuir el número de muertes de mujeres violentadas, mediante la disminución de los índices de violencia contra la mujer.	Tasa de variación de mujeres muertas por violencia intrafamiliar en el municipio.	Disminuir el número de muertes de mujeres violentadas ≤ índice 2019.	Anual	Tasa de variación de mujeres muertas por violencia intrafamiliar en el municipio = $\frac{\text{Índice de mujeres muertas por violencia intrafamiliar en el municipio 2020} - \text{Índice de mujeres muertas por violencia intrafamiliar en el municipio 2019}}{\text{Índice de mujeres muertas por violencia intrafamiliar en el municipio 2019}} * 100$ $TVMMVIM = \frac{(\text{IMMV}2020 - \text{IMMV}2019)}{1} * 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública y la Coordinación de la secretaria de la mujer.	Que existan mujeres muertas por violencia intrafamiliar en el municipio.
Propósito	El Municipio disminuye los índices de violencia contra la mujer.	Porcentaje de hogares con mujeres violentadas.	Disminuir en un 20% el número de hogares con mujeres violentadas.	Anual	Porcentaje de hogares con mujeres violentadas = $\frac{\text{número de hogares con mujeres violentadas}}{\text{total de hogares en el municipio}} * 100$ $PHMV = \frac{(\text{NHMV} / \text{THM}) * 100$	Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaria de la mujer.	Que existan mujeres violentadas en el hogar.
Componente A	Conocimiento de las leyes sobre los derechos de la mujer fomentados.	Porcentaje de familias con conocimientos de los derechos de la mujer.	Difundir en un 100% de familias del municipio los derechos de la mujer.	Semestral	Porcentaje de familias con conocimientos de los derechos de la mujer = $\frac{\text{número de familias con conocimiento de los derechos de la mujer}}{\text{total de familias del municipio}} * 100$ $PFCDM = \frac{(\text{NFCDM} / \text{TFM}) * 100$	Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaria de la mujer.	Que las familias del municipio, desconozcan los derechos de la mujer.
Componente B	Programas de oportunidades de desarrollo para la mujer implementados.	Porcentaje de implementación de programas para el desarrollo de la mujer.	Implementar en un 80% los programas para el desarrollo de las mujeres del municipio.	Semestral	Porcentaje de implementación de programas para el desarrollo de la mujer = $\frac{\text{número de programas implementados para el desarrollo de la mujer}}{\text{Total de programas factibles a implementar}} * 100$ $PIPDM = \frac{(\text{NPIDM} / \text{TPFI}) * 100$	Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaria de la mujer.	Que existan programas para el desarrollo de la mujer.
Acción A1	Realización de talleres para la difusión de los derechos de la mujer.	Porcentaje de asistencia de familias a talleres de los derechos de la mujer.	Impartir en un 90% de familias el taller derechos de la mujer.	Semestral	Porcentaje de asistencia de familias a talleres de los derechos de la mujer = $\frac{\text{número de familias asistentes al taller}}{\text{Total de familias contempladas asistir}} * 100$ $PAFTDM = \frac{(\text{NFAT} / \text{TFCA}) * 100$	Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaria de la mujer.	Que las familias asistan a los talleres.
Acción A2	Brindar asesoría jurídica y psicológica a mujeres en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de mujeres vulnerables que solicitan asesoría jurídica y psicológica.	Atender en un 80% de mujeres vulnerables que solicitan asesoría jurídica y psicológica.	Semestral	Porcentaje de mujeres vulnerables que solicitan asesoría jurídica y psicológica = $\frac{\text{número de mujeres vulnerables que solicitan asesoría}}{\text{Total de mujeres vulnerables}} * 100$ $PMVSAJS = \frac{(\text{NMVSA} / \text{TMV}) * 100$	Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaria de la mujer.	Que existan mujeres vulnerables que soliciten asesoría.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					
PROGRAMA		3.1 IGUALDAD DE GÉNERO.					
DEPENDENCIA:		COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER.					
UNIDADES RESPONSABLES:							
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo		
Acción B1	Gestión de apoyos a mujeres a través de programas federales, estatales y municipales.	Porcentaje de mujeres beneficiadas con apoyos de programas de gobierno.	Gestionar en un 70% los beneficios para las mujeres del municipio.	Semestral	$\text{Porcentaje de mujeres beneficiadas con apoyos de programas de gobierno} = (\text{Número de mujeres beneficiadas con apoyos de programas de gobierno} / \text{Total de mujeres que solicitan apoyos}) * 100$ $\text{PMBAPG} = (\text{NMBAPG} / \text{TMSA}) * 100$	Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaria de la mujer.	Que existan mujeres que solicitan apoyos.



Elaboró:

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021



Vº. Bº.

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021

[Handwritten mark]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					
PROGRAMA		3.2 DESARROLLO DE LA FAMILIA.					
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.					
UNIDADES RESPONSABLES:							
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo		
Fin	Contribuir a disminuir los índices de pobreza extrema en las familias del municipio, mediante el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.	Tasa de variación del porcentaje de población en pobreza extrema.	Disminuir el porcentaje de población en pobreza extrema 3% ≤ 2019.	Anual	$\text{Tasa de variación} = \left(\frac{\text{porcentaje de población en pobreza extrema 2020}}{\text{porcentaje de población en pobreza extrema 2019}} - 1 \right) * 100$ $\text{TVPPPE} = \left(\frac{\text{PPPE2020}}{\text{PPPE2019}} - 1 \right) * 100$	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que la población supere las condiciones de pobreza extrema.
Propósito	Las familias del municipio mejoran su calidad de vida.	Porcentaje de familias beneficiadas con acciones de gobierno.	Beneficiar al mayor número de familias con acciones de gobierno en un 70%.	Anual	$\text{Porcentaje de familias beneficiadas} = \left(\frac{\text{número de familias beneficiadas con acciones de gobierno}}{\text{total de familias en el municipio}} \right) * 100$ $\text{PFBAG} = \left(\frac{\text{NFBAG}}{\text{TFM}} \right) * 100$	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que las familias acepten los beneficios otorgados.
Componente A	Acciones de gobierno que atiendan las carencias de las familias vulnerables del municipio implementadas.	Porcentaje de acciones de gobierno que atiendan a familias vulnerables.	Incrementar acciones de gobierno que atiendan a familias vulnerables en un 80%.	Semestral	$\text{Porcentaje de acciones de gobierno} = \left(\frac{\text{número de acciones de gobierno que atiendan a familias vulnerables}}{\text{total de acciones de gobierno}} \right) * 100$ $\text{PAGAFV} = \left(\frac{\text{NAGAFV}}{\text{TAG}} \right) * 100$	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que existan acciones de gobierno para las familias vulnerables.
Componente B	Atención a grupos vulnerables de la sociedad mejorada.	Porcentaje de grupos vulnerables atendidos.	Atender a todos los grupos vulnerables de la población en un 90%.	Semestral	$\text{Porcentaje de grupos vulnerables} = \left(\frac{\text{número de grupos vulnerables atendidos}}{\text{Total de grupos vulnerables existentes en el municipio}} \right) * 100$ $\text{PGVA} = \left(\frac{\text{NGVA}}{\text{TGVEM}} \right) * 100$	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que existan grupos vulnerables en el municipio.
Componente C	Servidores públicos del Ayuntamiento en materia de asistencia social capacitados.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de asistencia social.	Capacitar al 100% de servidores públicos en materia de asistencia social.	Semestral	$\text{Porcentaje de servidores públicos} = \left(\frac{\text{número de servidores públicos capacitados en materia de asistencia social}}{\text{Total de servidores públicos}} \right) * 100$ $\text{PSPCMAS} = \left(\frac{\text{NSPCMAS}}{\text{TSP}} \right) * 100$	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que existan capacitaciones en materia de asistencia social.
Acción A1	Realización de talleres para el desarrollo de oficios.	Porcentaje de número de asistentes a talleres con oficios desarrollados.	Incrementar el número de asistentes a talleres con oficios desarrollados en un 70%.	Semestral	$\text{Porcentaje de número de asistentes} = \left(\frac{\text{número de asistentes a talleres con oficios desarrollados}}{\text{Total de asistentes a los talleres}} \right) * 100$ $\text{PNATOD} = \left(\frac{\text{NATOD}}{\text{ITAT}} \right) * 100$	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que los asistentes a los talleres desarrollen sus oficios aprendidos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					
PROGRAMA		3.2 DESARROLLO DE LA FAMILIA.					
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.					
UNIDADES RESPONSABLES:							
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo		
Acción A2	Brindar asesoría jurídica y psicológica a familias en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de familias vulnerables atendidas con asesoría jurídica y psicológica.	Atender al mayor número de familias vulnerables que solicitan asesoría jurídica y psicológica en un 90%.	Semestral	Porcentaje de familias vulnerables atendidas con asesoría jurídica y psicológica=(Número de familias vulnerables que solicitan asesoría/Total de familias vulnerables)*100. PFVAAJS=(NFVSA/TFV)*100	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que existan familias vulnerables que soliciten asesoría.
Acción B1	Realización de censos para identificación de sectores vulnerables de la población.	Porcentaje de población vulnerable en el municipio.	Identificar el 100% de la población vulnerable en el municipio.	Semestral	Porcentaje de población vulnerable en el municipio=(Número de población vulnerable/Total de población)*100. PPVM=(NPV/TP)*100	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que la población vulnerable se identifique.
Acción B2	Gestión de apoyos a grupos vulnerables a través de programas federales, estatales y municipales.	Porcentaje de apoyos brindados a grupos vulnerables.	Gestionar la mayor cantidad de beneficios para los grupos vulnerables del municipio en un 80%.	Semestral	Porcentaje de apoyos brindados a grupos vulnerables=(Número de apoyos brindados a grupos vulnerables/Total de apoyos gestionados)*100. PABGV=(NABGV/TAG)*100	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que existan apoyos para ser otorgados a los grupos vulnerables.
Acción C1	Capacitación constante del personal del DIF municipal.	Porcentaje de personal del DIF municipal capacitado.	Capacitar al 100% al personal del DIF municipal.	Semestral	Porcentaje de personal del DIF municipal capacitado=(Número de personal del DIF municipal capacitado/Total de personal del DIF)*100. PPDIFC=(NPDIFC/TPDIF)*100	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que existan capacitaciones a impartir.



Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021



Vo./Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Lic. Orquídea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					
PROGRAMA		3.3 SALUD.					
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.					
UNIDADES RESPONSABLES:							
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Cálculo		
Fin	Contribuir a disminuir el número de población sin cobertura de servicio de salud, mediante el mejoramiento del servicio de salud en el municipio.	Tasa de variación del porcentaje de personas sin acceso a los servicios de salud.	Disminuir el porcentaje de personas sin acceso a los servicios de salud 5.7% ± % 2019.	Anual	Tasa de variación del porcentaje de personas sin acceso a los servicios de salud= $[(\text{porcentaje de personas sin acceso a los servicios de salud } 2020/\text{porcentaje de personas sin acceso a los servicios de salud } 2019)-1]*100$ TVPPSASS= $[(\text{PPSASS}2020/\text{PPSASS } 2019)-1]*100$	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal. Plan Municipal de Desarrollo; Datos básicos del Municipio; Demografía; pag. 16.	Que las personas requieran los servicios de salud.
Propósito	La población del municipio mejora en su servicio de salud.	Porcentaje de población atendida con servicios de salud.	Atender al mayor número de población con servicios de salud en un 80 %.	Anual	Porcentaje de población atendida con servicios de salud= $(\text{número de personas atendidas con servicios de salud}/\text{total de habitantes en el municipio}) * 100$ PPASS= $(\text{NPASS}/\text{THM}) * 100$	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que las personas requieran los servicios de salud.
Componente A	Infraestructura para los servicios de salud mejorada.	Porcentaje de nueva infraestructura para servicios de salud.	Incrementar la infraestructura de servicios de salud en el municipio 20% + % 2019.	Semestral	Porcentaje de nueva infraestructura para servicios de salud= $(\text{número de nueva infraestructura para servicios de salud}/\text{total de infraestructura para servicios de salud existente}) * 100$ PNISS= $(\text{NNISS}/\text{TISSE}) * 100$	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que se logren capitalizar las gestiones de infraestructura para servicios de salud con los gobiernos estatal y federal.
Componente B	Educación de la población para el autocuidado de la salud y prevención de enfermedades fomentada.	Porcentaje de familias sensibilizadas en el autocuidado de la salud.	Sensibilizar al mayor número de familias en el autocuidado de la salud en un 80%.	Semestral	Porcentaje de familias sensibilizadas en el autocuidado de la salud= $(\text{número de familias sensibilizadas en el autocuidado de la salud}/\text{Total de familias en el municipio}) * 100$ PFSAS= $(\text{NFSAS}/\text{TFM}) * 100$	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que las familias estén dispuestas a aprender sobre el autocuidado de la salud.
Acción A1	Gestión para la construcción y equipamiento de unidades médicas.	Porcentaje de acciones realizadas para la construcción y equipamiento de unidades médicas.	Realizar el mayor número de gestiones para la construcción y equipamiento de unidades médicas en un 70%.	Semestral	Porcentaje de acciones realizadas para la construcción y equipamiento de unidades médicas= $(\text{número de acciones realizadas}/\text{Total de gestiones realizadas}) * 100$ PARCEUM= $(\text{NAR}/\text{TGR}) * 100$	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que se logren capitalizar las gestiones de construcción y equipamiento de unidades médicas con los gobiernos estatal y federal.
Acción B1	Realización de campañas de brigadas médicas.	Tasa de variación de consultas médicas otorgadas.	Incrementar el número de consultas médicas otorgadas a la población 20% ± % 2019.	Semestral	Tasa de variación de consultas médicas otorgadas= $[(\text{número de consultas médicas otorgadas } 2020/\text{número de consultas médicas otorgadas } 2019)-1]*100$ TVCMO= $[(\text{NCMO}2020/\text{NCMO}2019)-1]*100$	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que las personas asistan a las consultas médicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					
PROGRAMA		3.3 SALUD.					
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.					
UNIDADES RESPONSABLES:							
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo		
Acción B2	Realización de campañas "sin moscos no hay sika o dengue"	Tasa de variación de número de casos de sika y dengue en el municipio.	Disminuir los casos de sika y dengue en la población del municipio 20% ≤ % 2019.	Semestral	Tasa de variación de número de casos de sika y dengue en el municipio = $\left(\frac{\text{número de casos de sika y dengue 2020}}{\text{número de casos de sika y dengue 2019}} - 1 \right) \times 100$. TVNCSDM = $\left(\frac{\text{NCSD2020}}{\text{NCSD2019}} - 1 \right) \times 100$	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que existan casos de sika y dengue en la población del municipio.



Elaboró

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021



Vo. Bo.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021



Autorizó

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
P.E. Guadalupe Hernández Mendoza.
Presidente Municipal.

JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					
PROGRAMA		3.5 DESARROLLO DEPORTIVO, CULTURAL, SOCIAL Y EDUCATIVO.					
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE DE DESARROLLO SOCIAL.					
UNIDADES RESPONSABLES:		DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.					
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo		
Fin	Contribuir a disminuir los porcentajes de la población con carencias sociales, mediante el mejoramiento del Desarrollo Social y Humano de la población en el municipio.	Porcentaje de población beneficiada con la construcción de aulas, espacios deportivos y comedores comunitarios.	Beneficiar a un 30% de la población con la construcción de aulas, espacios deportivos y comedores comunitarios.	Anual	$\text{Porcentaje de población beneficiada con la construcción de aulas, espacios deportivos y comedores comunitarios} = \frac{\text{número de población beneficiada con la construcción de aulas, espacios deportivos y comedores comunitarios}}{\text{Total de población del municipio}} \times 100$ $\text{PPBCAEDCC} = (\text{NPBCAEDCC} / \text{TPM} - 1) \times 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura, Dirección de Desarrollo Social y Dirección de Obras Públicas. Plan Municipal de Desarrollo; Datos básicos del Municipio; Demografía, pag. 16 y 17; Diagnostico, 8. Educación, pag. 25 y 26.	Que las personas tengan carencias sociales.
Propósito	La población del municipio mejora su Desarrollo Social y Humano.	Porcentaje de recursos FAISM asignados a la construcción de aulas, espacios deportivos y comedores comunitarios.	Destinar un 40% de los recursos del FAISM para la construcción de aulas, espacios deportivos y comedores comunitarios.	Anual	$\text{Porcentaje de recursos FAISM asignados a la construcción de aulas, espacios deportivos y comedores comunitarios} = \frac{\text{recursos FAISM asignados a la construcción de aulas, espacios deportivos y comedores comunitarios}}{\text{total de recursos FAISM}} \times 100$ $\text{PRFACAEDCC} = (\text{RFACAEDCC} / \text{TRF}) \times 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura, Dirección de Desarrollo Social y Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
Componente A	La infraestructura para el Desarrollo Social y Humano es incrementada.	Porcentaje de incremento de infraestructura educativa en el municipio.	Avanzar en un 10% en el mejoramiento de la infraestructura educativa en el municipio.	Semestral	$\text{Porcentaje de incremento de infraestructura educativa en el municipio} = \frac{\text{número de nueva infraestructura educativa}}{\text{total de infraestructura educativa existente}} \times 100$ $\text{PIEM} = (\text{NNIE} / \text{TIEE}) \times 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura, Dirección de Desarrollo Social y Dirección de Obras Públicas. Plan Municipal de Desarrollo; Diagnostico, 8. Educación, pag. 25 y 26.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
		Porcentaje de incremento de infraestructura deportiva en el municipio.	Avanzar en un 10% en el mejoramiento de la infraestructura deportiva en el municipio.	Semestral	$\text{Porcentaje de incremento de infraestructura deportiva en el municipio} = \frac{\text{número de nueva infraestructura deportiva}}{\text{total de infraestructura deportiva existente}} \times 100$ $\text{PIIDM} = (\text{NNID} / \text{TIDE}) \times 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura, Dirección de Desarrollo Social y Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
		Porcentaje de incremento de infraestructura alimentaria en el municipio.	Avanzar en un 10% en el mejoramiento de la infraestructura alimentaria en el municipio.	Semestral	$\text{Porcentaje de incremento de infraestructura alimentaria en el municipio} = \frac{\text{número de nueva infraestructura alimentaria}}{\text{total de infraestructura alimentaria existente}} \times 100$ $\text{PIIAM} = (\text{NNIA} / \text{TIAE}) \times 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura, Dirección de Desarrollo Social y Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					
PROGRAMA		3.5 DESARROLLO DEPORTIVO, CULTURAL, SOCIAL Y EDUCATIVO.					
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE DE DESARROLLO SOCIAL.					
UNIDADES RESPONSABLES:		DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.					
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo		
Componente B	La atención del gobierno para la asistencia social es implementada.	Porcentaje de acciones de gobierno para la asistencia social implementadas.	Incrementar en un 40% el número de acciones de gobierno para la asistencia social.	Semestral	Porcentaje de acciones de gobierno para la asistencia social implementadas=(número de acciones de gobierno para la asistencia social implementadas/Total de acciones de gobierno)*100. PAGASI=(NAGASI/TAG)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social.	Que las familias carezcan de asistencia social.
Acción A1	Gestión para la construcción de infraestructura educativa.	Porcentaje de acciones realizadas para la construcción de infraestructura educativa.	Realizar en un 30% las acciones realizadas de las gestiones realizadas para la construcción de infraestructura educativa.	Semestral	Porcentaje de acciones realizadas para la construcción de infraestructura educativa=(número de acciones realizadas/Total de gestiones realizadas)*100. PARCIE=(NAR/TGR)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura.	Que se logren capitalizar las gestiones de construcción de infraestructura educativa con los gobiernos federal, estatal y municipal.
Acción A2	Realización de talleres para distintas expresiones culturales y artísticas.	Porcentaje de asistencia a talleres de expresiones culturales y artísticas.	Fomentar en un 80% la asistencia de la población a las expresiones culturales y artísticas.	Semestral	Porcentaje de asistencia a talleres de expresiones culturales y artísticas=(número de personas asistentes a talleres/Total de personas convocadas)*100. PATECA=(NPAT/TPC)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura.	Que asistan las personas convocadas a los talleres de expresiones culturales y artísticas,
Acción A3	Gestión para la construcción de infraestructura deportiva.	Porcentaje de acciones realizadas para la construcción de infraestructura deportiva.	Realizar en un 30% las acciones realizadas de las gestiones realizadas para la construcción de infraestructura deportiva.	Semestral	Porcentaje de acciones realizadas para la construcción de infraestructura deportiva=(número de acciones realizadas/Total de gestiones realizadas)*100. PARCID=(NAR/TGR)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social.	Que se logren capitalizar las gestiones de construcción de infraestructura deportiva con los gobiernos federal, estatal y municipal.
Acción A4	Gestión para la construcción de infraestructura para el Desarrollo Social.	Porcentaje de acciones realizadas para la construcción de comedores comunitarios.	Realizar en un 30% las acciones realizadas de las gestiones realizadas para la construcción de comedores comunitarios.	Semestral	Porcentaje de acciones realizadas para la construcción de comedores comunitarios=(número de acciones realizadas/Total de gestiones realizadas)*100. PARCCC=(NAR/TGR)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social.	Que se logren capitalizar las gestiones de construcción de comedores comunitarios con los gobiernos federal, estatal y municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					
PROGRAMA		3.5 DESARROLLO DEPORTIVO, CULTURAL, SOCIAL Y EDUCATIVO.					
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE DE DESARROLLO SOCIAL.					
UNIDADES RESPONSABLES:		DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.					
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo		
Acción A5	Construcción de infraestructura educativa.	Porcentaje de recursos del FAISM asignados a la construcción de infraestructura educativa.	Destinar un 2% de los recursos del FAISM para la construcción de infraestructura educativa.	Semestral	Porcentaje de recursos del FAISM asignados a la construcción de infraestructura educativa=(recursos del FAISM asignados a la construcción de infraestructura educativa/Total de recursos del FAISM)*100. PRFACIE=(RFACIE/TRF)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura y la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
Acción A6	Construcción de infraestructura deportiva.	Porcentaje de recursos del FAISM asignados a la construcción de infraestructura deportiva.	Destinar un 7% de los recursos del FAISM para la construcción de infraestructura deportiva.	Semestral	Porcentaje de recursos del FAISM asignados a la construcción de infraestructura deportiva=(recursos del FAISM asignados a la construcción de infraestructura deportiva/Total de recursos del FAISM)*100. PRFACID=(RFACID/TRF)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social y la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
Acción A7	Construcción de infraestructura para el Desarrollo Social.	Porcentaje de recursos del FAISM asignados a la construcción de comedores comunitarios.	Destinar un 25% de los recursos del FAISM para la construcción de comedores comunitarios.	Semestral	Porcentaje de recursos del FAISM asignados a la construcción de comedores comunitarios=(recursos del FAISM asignados a la construcción de comedores comunitarios/Total de recursos del FAISM)*100. PRFACCC=(RFACCC/TRF)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social y la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
Acción B1	Realización de campañas de dotación de aparatos para el impulso de las capacidades.	Porcentaje de personas beneficiadas con aparatos para el impulso de capacidades.	Beneficiar a un 10% de personas del padron con aparatos para el impulso de capacidades.	Semestral	Porcentaje de personas beneficiadas con aparatos para el impulso de capacidades=(número de personas beneficiadas/Total de personas en padron de beneficiarios)*100. PPBAIC=(NPB/TPPB)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social.	Que las personas se identifiquen con necesidad de aparatos para el impulso de capacidades.

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores,
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021

Vo. Bo.:

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
Autorizó:
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
Lic. Orquides Hernández Mendoza.
H. Ayuntamiento Municipal.
2018 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					
PROGRAMA		4.1 MEDIO AMBIENTE.					
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
UNIDADES RESPONSABLES:							
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo		
Fin	Contribuir a aumentar las áreas de bosques, mediante la mejora en el cuidado del medio ambiente.	Tasa de variación de las áreas de bosques en el municipio.	Aumentar las áreas de bosques en el municipio \geq índice 2019.	Anual	Tasa de variación de las áreas de bosques en el municipio= $\frac{(\text{áreas de bosques en el municipio 2020}/\text{áreas de bosques en el municipio 2019})-1}{1} \times 100$ TVABM= $\frac{(\text{ABM2020}/\text{ABM2019})-1}{1} \times 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que existan áreas disponibles en el municipio para reforestación.
Propósito	El Municipio mejora el cuidado del medio ambiente.	Tasa de variación de acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente.	Incrementar el número de acciones para el cuidado del medio ambiente \geq índice 2019.	Anual	Tasa de variación de acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente= $\frac{(\text{acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente 2020}/\text{acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente 2019})-1}{1} \times 100$ TVAICMA= $\frac{(\text{AICM2020}/\text{AICM2019})-1}{1} \times 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que existan situaciones que atender para el cuidado del medio ambiente.
Componente A	Concientización ciudadana sobre cultura ecológica y educación ambiental fomentada.	Porcentaje de familias concientizadas sobre el cuidado del medio ambiente.	Difundir en un 30% del total de familias del municipio el cuidado del medio ambiente.	Semestral	Porcentaje de familias concientizadas sobre el cuidado del medio ambiente= $\frac{(\text{número de familias concientizadas sobre el cuidado del medio ambiente}/\text{total de familias del municipio}) \times 100}{100}$ PFCCMA= $\frac{(\text{NFCCMA}/\text{TFM}) \times 100}{100}$	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que las familias del municipio, creen conciencia en el cuidado del medio ambiente.
Componente B	Programas de gobierno para la preservación y cuidado del medio ambiente implementados.	Porcentaje de implementación de programas para el cuidado del medio ambiente.	Implementar en un 80% los programas para el cuidado del medio ambiente.	Semestral	Porcentaje de implementación de programas para el cuidado del medio ambiente= $\frac{(\text{número de programas implementados para el cuidado del medio ambiente}/\text{Total de programas factibles a implementar}) \times 100}{100}$ PIPCMA= $\frac{(\text{NPICMA}/\text{TPFI}) \times 100}{100}$	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que existan programas para el cuidado del medio ambiente.
Acción A1	Realización de talleres para la formación de cultura ecológica.	Porcentaje de asistencia a talleres de formación de cultura ecológica.	Impartir en un 80% de habitantes asistentes de los habitantes convocados a talleres de formación de cultura ecológica.	Semestral	Porcentaje de asistencia a talleres de formación de cultura ecológica= $\frac{(\text{número de personas asistentes al taller}/\text{Total de personas contempladas asistir}) \times 100}{100}$ PATFCE= $\frac{(\text{NPAT}/\text{TPCA}) \times 100}{100}$	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que las personas asistan a los talleres.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					
PROGRAMA		4.1 MEDIO AMBIENTE.					
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
UNIDADES RESPONSABLES:							
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo		
Acción A2	Mejoramiento de áreas verdes, parques y jardines del municipio.	Porcentaje del mejoramiento de parques y jardines del municipio.	Mejorar en un 100% a los parques y jardines en el municipio.	Semestral	Porcentaje del mejoramiento de parques y jardines del municipio=(Número de parques y jardines mejorados/Total de parques y jardines)*100. PMPJM=(NPJM/TPJ)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que existan parques y jardines en mal estado.
Acción B1	Gestión de acciones para el cuidado del medio ambiente en programas federales, estatales y municipales.	Porcentaje de acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente en programas federales, estatales y municipales.	Gestionar en un 30% las acciones para el cuidado del medio ambiente.	Semestral	Porcentaje de acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente en programas federales, estatales y municipales=(Número de acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente en programas federales, estatales y municipales/Total de gestiones para el cuidado del medio ambiente)*100. PAICMAPFEM=(NAICMAPFEM/TGCM A)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que los gobiernos federal, estatal y municipal, programen acciones para el cuidado del medio ambiente.



Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021



Yo. Bo.:

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE MUNICIPAL
Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidente Municipal.
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).				FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	
PROGRAMA		4.2 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.					
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.					
UNIDADES RESPONSABLES:							
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo		
Fin	Contribuir a reducir el número de observaciones de obra pública, mediante la mejora en la Planeación de la obra pública.	Tasa de variación de las observaciones de obra pública.	Reducir el número de observaciones de obra pública por los Órganos de fiscalización ≤ índice 2019.	Anual	Tasa de variación de las observaciones de obra pública= $\frac{\text{número de observaciones de obra pública 2020}}{\text{número de observaciones de obra pública 2019}} - 1$ * 100 TVOOP= $\frac{(\text{NOOP2020}/\text{NOOP2019}) - 1}{1}$ * 100	Informe anual de resultados de presentación de cuentas públicas ejercicio 2020 de la Auditoría Superior del Estado.	Que exista la recepción y revisión de la cuenta pública ejercicio 2020 por la Auditoría Superior del Estado.
Propósito	La Administración Municipal mejora la Planeación de la obra pública.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones programadas del FAISM, según sus Lineamientos.	Cumplir al 100% con los Lineamientos del FAISM.	Anual	Porcentaje de cumplimiento de las acciones programadas del FAISM, según sus Lineamientos= $\frac{\text{número de acciones programadas apegadas a lineamiento}}{\text{Total de acciones programadas del FAISM}} * 100$ PCAPFSL= $(\text{NAPAL}/\text{TAPF}) * 100$	Informe anual de resultados de presentación de cuentas públicas ejercicio 2020 de la Auditoría Superior del Estado.	Que exista la recepción y revisión de la cuenta pública ejercicio 2020 por la Auditoría Superior del Estado.
Componente A	Elementos de planeación para la gestión pública aplicados.	Porcentaje de programas presupuestarios del Plan Municipal de Desarrollo implementados.	Aplicar en un 100% los programas presupuestarios plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.	Semestral	Porcentaje de programas presupuestarios del Plan Municipal de Desarrollo implementados= $\frac{\text{número de programas presupuestarios del PMD implementados}}{\text{total programas presupuestarios del PMD}} * 100$ PPPI= $(\text{NPPPI}/\text{TPPP}) * 100$	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que exista la participación ciudadana para la aplicación de los programas institucionales.
Componente B	Identificación de prioridades para las propuestas de obra pública mejorada.	Porcentaje de rubros programados según lineamientos FAISM.	Programar en un 90% sobre los rubros de los Lineamientos del FAISM.	Semestral	Porcentaje de rubros programados según lineamientos FAISM= $\frac{\text{número de rubros programados}}{\text{Total de rubros factibles a implementar}} * 100$ PRPSLF= $(\text{NRP}/\text{TRFI}) * 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que existan carencias y problemáticas factibles de asignar a los diferentes rubros de los Lineamientos del FAISM.
Acción A1	Elaboración de la propuesta de inversión del FAISM.	Tasa de variación del número de acciones programadas.	Programar las acciones del FAISM, ≥ índice 2019.	Semestral	Tasa de variación del número de acciones programadas= $\frac{(\text{número de acciones programadas 2020}}{\text{número de acciones programadas 2019}} - 1$ * 100 TVNAP= $\frac{(\text{NAP2020}/\text{NAP2019}) - 1}{1}$ * 100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que existan carencias y problemáticas factibles de realizar con recursos del FAISM.
Acción A2	Actualización del sistema de información territorial y estadística del municipio.	Porcentaje de identificación de rubros con carencias.	Identificar el 100% de rubros con carencias para la programación de acciones.	Semestral	Porcentaje de identificación de rubros con carencias= $\frac{\text{Número de rubros con carencia identificados}}{\text{Total de rubros factibles}} * 100$ PIRCC= $(\text{NRCCI}/\text{TRFI}) * 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que existan carencias y problemáticas factibles de realizar con recursos del FAISM.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).			FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.		
PROGRAMA		4.2 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.					
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.					
UNIDADES RESPONSABLES:							
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo		
Acción A3	Seguimiento a las acciones de la propuesta de inversión del FAISM.	Porcentaje de cumplimiento de objetivos de las acciones de la propuesta de inversión.	Dar cumplimiento al 100% de los objetivos de las acciones de la propuesta de inversión.	Semestral	Porcentaje de cumplimiento de objetivos de las acciones de la propuesta de inversión=(número de objetivos logrados/Total de objetivos programados)*100. PCOAPI=(NOL/TOP)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que la ciudadanía participe de las acciones realizadas.
Acción A4	Integración de expedientes técnicos de las acciones de la propuesta de inversión del FAISM.	Porcentaje de integración de expedientes técnicos del FAISM.	Integrar al 100% los expedientes técnicos del FAISM.	Anual	Porcentaje de integración de expedientes técnicos del FAISM=(número de expedientes técnicos integrados/Total de acciones del FAISM)*100. PIETF=(NETI/TAF)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
Acción B1	Ampliación del Centro Integrador de Desarrollo orientado a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata, Ayuntamiento de José Joaquín de Herrera, en la localidad de Hueycantenango.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Centro Integrador de Desarrollo.	Asignar en un 4% los recursos del CID del total de recursos del FAISM.	Semestral	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Centro Integrador de Desarrollo=(recursos del FAISM asignado a Centro Integrador de Desarrollo/Total de recursos del FAISM)*100. PRFACID=(RFACID/TRF)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
Acción B2	Construcción de pavimentaciones de calles con concreto hidráulico.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a pavimentaciones de calles con concreto hidráulico.	Asignar en un 29% los recursos de las pavimentaciones de calles con concreto hidráulico del total de recursos del FAISM.	Semestral	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a pavimentaciones de calles con concreto hidráulico=(recursos del FAISM asignado a pavimentaciones de calles con concreto hidráulico/Total de recursos del FAISM)*100. PRFAPCCH=(RFAPCCH/TRF)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
Acción B3	Construcción de Viviendas.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a construcción de viviendas.	Asignar en un 5% los recursos de Vivienda del total de recursos del FAISM.	Semestral	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a construcción de vivienda=(recursos del FAISM asignado a construcción de vivienda/Total de recursos del FAISM)*100. PRFACV=(RFACV/TRF)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
Acción B4	Gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Gastos indirectos.	Asignar en un 3% los recursos de Gastos indirectos del total de recursos del FAISM.	Semestral	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Gastos indirectos=(recursos del FAISM asignado a Gastos indirectos/Total de recursos del FAISM)*100. PRFAGI=(RFAGI/TRF)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.



Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Procurador Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021

Vo. Bo.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

PRE SIDENCIA MUNI. IPAL
J. C. SALVADOR DE
HERRERA, GRO.
Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).					
PROGRAMA		4.3 AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO.					
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.					
UNIDADES RESPONSABLES:							
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo		
Fin	Contribuir a reducir el número de de población con carencia de servicios básicos en sus viviendas, mediante la mejora en la dotación de servicio de agua, alcantarillado y saneamiento.	Porcentaje de beneficiarios con servicios básicos de agua y alcantarillado.	Beneficiar a un 16% de la población con carencia de servicios básicos de agua y alcantarillado.	Anual	Porcentaje de beneficiarios con servicios básicos de agua y alcantarillado=(número de beneficiarios con servicios básicos de agua y alcantarillado/población total sin servicios básicos en la vivienda)*100 PBCSBAA=(NBCSBAA/PTSSBV)* 100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas; Plan Municipal de Desarrollo B. Demografía pags. 16 y 17; II Diagnostico. 12. Desarrollo Urbano y Vivienda, pags.28 y 29.	Que exista población con carencia de servicios básicos en la vivienda.
Propósito	La Administración Municipal mejora la dotación de servicio de agua, alcantarillado y saneamiento.	Porcentaje de recursos del FAISM, asignados al rubro de Agua y Saneamiento.	Asignar en un 9% los recursos al Rubro de Agua y Saneamiento del total de recursos del FAISM.	Anual	Porcentaje de recursos del FAISM, asignados al rubro de Agua y Saneamiento=(recursos del FAISM, asignados al rubro de Agua y Saneamiento/Total de recursos del FAISM)*100 PRFARAS=(RFARAS/TRF)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
Componente A	Infraestructura hidraulica incrementada.	Porcentaje de recursos del FAISM, asignados a infraestructura hidraulica.	Asignar en un 9% los recursos a Infraestructura Hidraulica del total de recursos del FAISM.	Semestral	Porcentaje de recursos del FAISM, asignados a infraestructura hidraulica=(recursos del FAISM asignados a infraestructura hidraulica/total de recursos del FAISM)*100. PRFAIH=(RFAIH/TRF)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
Componente B	Infraestructura de Alcantarillado Sanitario incrementada.	Porcentaje de recursos del FAISM, asignados a infraestructura de Alcantarillado Sanitario.	Asignar en un 3% los recursos a Infraestructura de Alcantarillado Sanitario del total de recursos del FAISM.	Semestral	Porcentaje de recursos del FAISM, asignados a infraestructura de Alcantarillado Sanitario=(recursos del FAISM asignados a infraestructura de Alcantarillado Sanitario/total de recursos del FAISM)*100. PRFAIAS=(RFAIAS/TRF)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
Acción A1	Construcción de sistema de agua potable en la localidad de Hueycantenango, municipio de José Joaquín de Herrera.	Porcentaje de población beneficiada.	Dotar del servicio de agua en red pública al 100% de la población.	Semestral	Porcentaje de población beneficiada=(número de población beneficiada/Total de población)*100. PPB=(NPB/TP)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que existan viviendas que no dispongan de agua en red pública.
Acción A2	Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Apanguito.	Porcentaje de población beneficiada.	Dotar del servicio de agua en red pública al 100% de la población.	Semestral	Porcentaje de población beneficiada=(número de población beneficiada/Total de población)*100. PPB=(NPB/TP)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que existan viviendas que no dispongan de agua en red pública.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).					
PROGRAMA		4.3 AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO.					
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.					
UNIDADES RESPONSABLES:							
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo		
Acción B1	Ampliación de drenaje sanitario en el libramiento Hueycantenango-Ixcatta.	Porcentaje de población beneficiada.	Dotar del servicio de drenaje sanitario al 100% de la población.	Semestral	Porcentaje de población beneficiada=(número de población beneficiada/Total de población)*100. PPB=(NPB/TP)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que existan viviendas que no dispongan de drenaje sanitario.



Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021



V. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021



Autorizó:

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
Lic. Ornela Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					
PROGRAMA		4.4 SERVICIOS PUBLICOS.					
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
UNIDADES RESPONSABLES:							
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo		
Fin	Contribuir a mejorar la confianza ciudadana en su Gobierno Municipal, mediante la mejora en la prestación de servicios públicos a la población.	Tasa de variación de índice de confianza ciudadana al Gobierno Municipal.	Incrementar la confianza ciudadana en su Gobierno Municipal \geq índice 2019.	Anual	Tasa de variación de índice de confianza ciudadana al Gobierno Municipal= $\frac{(\text{índice de confianza ciudadana en el gobierno municipal 2020}/\text{índice de confianza ciudadana en el gobierno municipal 2019})-1}{1} \times 100$ TVICCGM= $\frac{(\text{ICCGM2020}/\text{ICCGM2019})-1}{1} \times 100$	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Presidencia Municipal.
Propósito	La Administración Municipal mejora la prestación de servicios públicos a la población.	Porcentaje de atención a quejas y reportes de la prestación de servicios públicos.	Atender al 100% las quejas y reportes de la prestación de servicios públicos.	Anual	Porcentaje de atención a quejas y reportes de la prestación de servicios públicos= $\frac{(\text{Número de quejas y reportes atendidos}/\text{Total de quejas y reportes}) \times 100}{100}$ PAQRSP= $\frac{(\text{NQR}/\text{TQR}) \times 100}{100}$	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que existan situaciones de quejas y reportes de la prestación de servicios públicos.
Componente A	La recolección y manejo de residuos sólidos en el municipio es mejorada.	Porcentaje de viviendas que utilizan el servicio público de recolección.	Incrementar en un 10% el número de viviendas que utilizan el servicio público de recolección.	Semestral	Porcentaje de viviendas que utilizan el servicio público de recolección= $\frac{(\text{número de viviendas que utilizan el servicio público de recolección}/\text{total de viviendas del municipio}) \times 100}{100}$ PVUSPR= $\frac{(\text{NVUSPR}/\text{TVM}) \times 100}{100}$	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos. INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Guerrero 2017. Cuadro 2.8; Viviendas particulares habitadas por municipio según distribución porcentual de la forma de eliminación de residuos.	Que las familias del municipio, utilicen el servicio público de recolección de residuos.
Componente B	Programas de limpieza de calles, canales pluviales, panteones, parques y jardines implementados.	Porcentaje de implementación de programas de limpieza para el mejoramiento de la imagen urbana.	Implementar en un 100% los programas del Plan Municipal de Desarrollo, de limpieza para el mejoramiento de la imagen urbana del municipio.	Semestral	Porcentaje de implementación de programas de limpieza para el mejoramiento de la imagen urbana= $\frac{(\text{número de programas de limpieza implementados}/\text{Total de programas de limpieza del PMD}) \times 100}{100}$ PIPLMIU= $\frac{(\text{NPLI}/\text{TPLPMD}) \times 100}{100}$	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que existan áreas urbanas que necesiten limpieza.
Componente C	El mantenimiento y ampliación de la infraestructura de alumbrado público y electrificación es implementado.	Porcentaje de luminarias nuevas del sistema de alumbrado público.	Cubrir en un 80% la carencia de luminarias del sistema de alumbrado público.	Semestral	Porcentaje de luminarias nuevas del sistema de alumbrado público= $\frac{(\text{número de luminarias nuevas colocadas}/\text{Total de luminarias necesarias}) \times 100}{100}$ PLNSAP= $\frac{(\text{NLNC}/\text{TLN}) \times 100}{100}$	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos y la Dirección de Obras Públicas.	Que exista la carencia de luminarias en el sistema de alumbrado público.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					
PROGRAMA		4.4 SERVICIOS PUBLICOS.					
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS					
UNIDADES RESPONSABLES:							
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo		
Acción A1	Realización de la recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal.	Porcentaje de recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal.	Cubrir en un 70% la cantidad de recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal.	Semestral	Porcentaje de recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal=(número de toneladas de residuos sólidos recolectados/Total de residuos sólidos producidos)*100. PRRSCM=(NTRSR/TRSP)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos. SEMARNAP; Norma NMX-AA-61-1985 Determinación de la generación de residuos sólidos.	Que las personas utilicen el servicio público de recolección.
Acción B1	Realización de limpieza de calles principales del municipio.	Porcentaje de limpieza de calles principales.	Lograr en un 100% de la cobertura de limpieza de calles principales en el municipio.	Semestral	Porcentaje de limpieza de calles principales=(número de calles principales limpiadas/Total de calles principales)*100. PLCP=(NCPL/TCP)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que existan calles principales por limpiar.
Acción C1	Rehabilitación y mantenimiento de alumbrado público municipal.	Porcentaje de servicios a luminarias del sistema de alumbrado público.	Atender al 100% las solicitudes y requerimientos de servicios a luminarias del sistema de alumbrado público.	Semestral	Porcentaje de servicios a luminarias del sistema de alumbrado público=(Número de servicios a luminarias realizadas/Total de solicitudes y requerimientos de servicios)*100. PSLSAP=(NSLR/TSRS)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que existan solicitudes y requerimientos de servicios a luminarias del sistema de alumbrado público.
Acción C2	Ampliación de red de energía eléctrica en la localidad de Huycantenango.	Porcentaje de población beneficiada.	Incrementar el servicio de energía eléctrica al 30% de la población.	Semestral	Porcentaje de población beneficiada=(número de población beneficiada/Total de población)*100. PPB=(NPB/TP)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que existan viviendas que no dispongan de energía eléctrica.



Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.



Vo. Bo.:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Jefe de Gabinete Municipal.
H. HERRERA, G. O.
2018 2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).					
PROGRAMA		4.24 CAMINOS RURALES.					
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.					
UNIDADES RESPONSABLES:							
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo		
Fin	Contribuir a disminuir los índices de pobreza y marginación, mediante la mejora en la conservación y mantenimiento de caminos rurales.	Porcentaje de población con caminos de acceso transitables.	Dotar del 100% de caminos de acceso transitables a la totalidad de la población.	Anual	Porcentaje de población con caminos de acceso transitables=(número de población con caminos de acceso transitables/Total de población municipal)*100 PPCAT=(NPCAT/TPM)* 100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que la población cuente con caminos de acceso.
Propósito	El municipio mejora la conservación y mantenimiento de caminos rurales.	Porcentaje de kilómetros de caminos rurales rehabilitados.	Rehabilitar el 100% de los caminos rurales del municipio.	Anual	Porcentaje de kilómetros de caminos rurales rehabilitados=(kilometros de caminos rurales rehabilitados/Total de kilometros de caminos rurales)*100 PKCRR=(KCRR/TKCR)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que existan caminos rurales en mal estado.
Componente A	Programas de conservación y mantenimiento de caminos rurales implementados.	Porcentaje de recursos del FAISM, asignados a rehabilitación de caminos rurales.	Aplicar el 10% de recursos en la rehabilitación de caminos rurales del total de los recursos del FAISM.	Semestral	Porcentaje de recursos del FAISM, asignados a rehabilitación de caminos rurales=(recursos del FAISM asignados a rehabilitación de caminos rurales/total de recursos del FAISM)*100. PRFARCR=(RFARCR/TRF)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
Acción A1	Rehabilitación de caminos rurales de terracerías.	Porcentaje de kilómetros de caminos en terracerías rehabilitados.	Rehabilitar el 100% de caminos de terracerías dañados.	Semestral	Porcentaje de kilómetros de caminos en terracerías rehabilitados=(número kilometros de caminos en terracerías rehabilitados/Total de kilometros de caminos en terracerías dañados)*100. PKCTR=(NKCTR/TKCTD)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que existan caminos en terracerías con daños.



Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021



Vo.Bo.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021



Autorizó:
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL

Lic. Orozco Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, G.O.
2018-2021